



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

ACTA No. 08 / 2014

COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN CIENCIAS (FÍSICA)

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:30 horas del día Viernes 05 de Septiembre del 2014, en la Sala de Reuniones del Departamento de Investigación en Física, se inició la Sesión de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias (Física) con la presencia de los integrantes, Dr. Marcelino Barboza Flores, Dr. Felipe Ramos Mendieta, Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca, Dr. Raúl Riera Aroche y Dra. Susana Álvarez García, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta anterior
2. Revisión y análisis de la situación académica de estudiantes irregulares del Posgrado
3. Asuntos Generales

PRIMER PUNTO: Al no estar preparados los actas de la sesiones anteriores quedan pendientes para la próxima reunión.

SEGUNDO PUNTO: La Coordinadora informa que debido a un problema en el Portal Académico, la reinscripción de los estudiantes de Posgrado se hizo por parte de la Coordinación lo que permitió identificar varios casos irregulares:

1. Anupam Mukherjee, estudiante de doctorado generación 2014-1, Exp. No. 214190089. Becario Conacyt.

Su director, el Dr. Abraham Jalbout envió dos cartas sobre este estudiante, en una de ellas solicitaba la baja temporal durante el semestre 2014-2 para atender un asunto familiar, y en la otra informaba de una estancia en la India en la Universidad de Kolkata y la Universidad de New Delhi para el semestre 2014-2. La Coordinación presenta los siguientes antecedentes: se trata de un estudiante de Doctorado de la generación 2014-1 que no ha presentado el Anteproyecto de Tesis ni el primer seminario de seguimiento.

La C.A. acuerda que no se acepta la solicitud de estancia de investigación en la India ya que (1) no entregó solicitud y plan de trabajo para su aceptación antes del inicio de la estancia, (2) como becario Conacyt no es posible realizar una estancia de investigación en el país de origen. Además se acuerda que no proceda su reinscripción en el semestre 2014-2 y sea tramitada la Cancelación de su beca según establece el Reglamento de Becas de Conacyt, artículo 25 inciso VI: *"Cuando el becario suspenda unilateralmente y sin justificación sus estudios en la modalidad de beca de formación, o suspenda el desarrollo del proyecto que realiza en cualquiera de las otras modalidades de beca"*



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

2. Synai Camacho Bordón, estudiante de Doctorado generación 2012-1, Exp. No. 212190092, Becaria Conacyt.

Se encuentra en Cuba y solicitó, vía email, la baja temporal durante el semestre 2014-2.

Antecedentes: no ha presentado el anteproyecto, ni los seminarios de seguimiento correspondientes a los semestres 2012-1, 2013-1, 2013.2 (E.G.C.) y 2014-1.

La C.A. acuerda que la baja temporal no se acepta ya que no existe evidencia de que haya cumplido con sus obligaciones como estudiante de doctorado y se le enviará citatorio para presentarse ante la Coordinación y acreditar el E.G.C. antes del 30 de Septiembre, en caso de no cumplir con esta obligación se solicitará a Conacyt la Cancelación de su beca según establece el Reglamento de Becas de Conacyt, artículo 25 inciso VI: *"Cuando el becario suspenda unilateralmente y sin justificación sus estudios en la modalidad de beca de formación, o suspenda el desarrollo del proyecto que realiza en cualquiera de las otras modalidades de beca"*.

3. Ricardo David Mendoza Ambriz, estudiante de doctorado generación 2012-1, Exp. 212190064, sin beca Conacyt.

Solicita la baja temporal por razones personales.

La C.A. apoya su solicitud.

4. Alma Rocío Cabazos Marín, Esperanza Guerra Rosas y Verónica Patrón Aguilar. Estudiantes de doctorado generación 2013-1 Exp. 21319002, 2013-1 Exp. 213190020, 2013-2 Exp. 213290064, respectivamente. Becarias Conacyt.

Se encuentran desarrollando su trabajo de tesis en el CICESE (Ensenada) bajo la dirección del Dr. Josué Álvarez (CICESE) y co-Director Dr. Ángel Coronel Beltrán (DIFUS). La Coordinadora considera que existe una situación irregular ya que como becarias Conacyt están obligadas a realizar su trabajo de doctorado en la Universidad de Sonora y únicamente podrán realizar estancias en una institución externa por un período máximo de 1 año. Ha petición de la Coordinadora, las tres estudiantes declararon ante la C.A. Según sus palabras, consideran que no tenían evidencia de que existiera una situación irregular ya que no habían tenido ninguna comunicación al respecto por parte del anterior Coordinador, el Comité de Seguimiento o sus directores. El director Dr. Josué Álvarez y el co-director declararon ante la C.A. que no consideran que la situación sea irregular y que obligar a las tres estudiantes a incorporarse a la Universidad de Sonora en Hermosillo, únicamente retrasará su trabajo. Además proponen firmar un convenio específico ente ambos investigadores que avale la colaboración para regularizar la situación de las estudiantes.

La C.A. acuerda que se tramite un Convenio Específico entre ambos Posgrados, en términos del Convenio General que existe entre las dos instituciones, y se solicite a Conacyt el visto bueno ante dicho convenio.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

5. Liliana Hernández Cervantes, estudiante de doctorado generación 2014-1, Exp. No. 214190083. Sin beca Conacyt.

La Coordinadora informa que esta estudiante se encuentra en la UNAM, México D.F. realizando tesis con el Dr. Santillán (UNAM) y la Dra. Brenda Pérez Rendón (DIFUS). Este semestre solicitó inscribirse en la materia Física Estelar con la Dra. Pérez aunque la materia sería impartida a distancia y compartida entre sus dos directores.

La C.A. considera que en no procede su inscripción a la materia y que mantenerse inscrita en nuestro programa y laborar desde la UNAM, deberá tramitarse Convenio Específico entre ambas instituciones.

6. Mijaela Acosta Gentoiiu, estudiante de Maestría generación 2013-1, Exp. 213190080. Becaria Conacyt con Beca Mixta en el período 01-Feb-2014 al 30-Jun-2014 en la Universidad de Bucarest, Rumanía.

Solicita la revalidación de tres materias optativas que cursó durante el semestre 2014-1 en Rumanía presentando las calificaciones y solicita la extensión de su estancia durante el semestre 2014-2 presentando plan de trabajo avalado por su Director.

La C.A. acuerda que se inicie el trámite de la revalidación de las materias según el procedimiento establecido en el Artículo 75 del Reglamento de Estudios de Posgrado. Además la C.A. acepta su extensión de la estancia y se notificará a Conacyt.

7. Ricardo Andrés Britto Hurtado y Alexis Álvarez Bayona, estudiantes de Maestría generación 2013-1, Exp. No 213190074 y 213190073, respectivamente. Becarios Conacyt.

Se recibió solicitud del Dr. Mario Flores para que el estudiante Britto Hurtado sea inscrito en la materia "Física de Semiconductores" (2241) que él imparte.

La C.A. acuerda que la reinscripción no procede ya que el estudiante se encuentra en situación irregular al no existir documentación probatoria que avale una acción de movilidad durante el semestre 2014-2. Además se invita al Dr. Flores, que si como anterior Coordinador posee documentación probatoria de dicha estancia, la haga llegar en un plazo límite de tres días hábiles a la Coordinación ya que de otro modo, el estudiante será citado a reanudar con carácter urgente sus actividades en esta Universidad para no causar baja del Programa.

No habiendo Asuntos Generales que tratar, siendo las 14:30 horas del día viernes 05 de Septiembre de 2014, se da por concluida la sesión.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

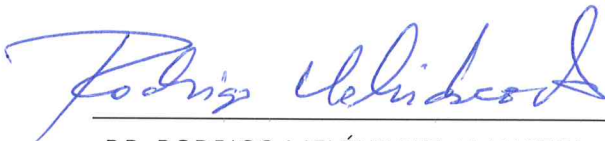
Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)


DR. MARCELINO BARBOZA FLORES


DR. RAÚL RIERA AROCHE


DR. FELIPE RAMOS MENDIETA


DR. RODRIGO MELÉNDREZ AMAVIZCA


DRA. SUSANA ÁLVAREZ GARCÍA
PRESIDENTA



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
**Posgrado en
Ciencias (Física)
Departamento
de Investigación
en Física**